

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **OCTOMAXI S.A.** CELEBRADA EL DÍA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las catorce horas, en el local de la compañía, ubicado en la **CDLA LOS OLIVOS UNO 119 AV. EL PARQUE** de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía **OCTOMAXI S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas:

- 1.- ZULOAGA GOMEZ DAVID por sus propios derechos, en su calidad de Socio de la compañía denominada OCTOMAXI S.A., propietario de **CUATROSCIENTOS** acciones.
- 2.- ZULOAGA GOMEZ MARIA por sus propios derechos, en su calidad de Socio de la compañía denominada OCTOMAXI S.A., propietario de **CUATROSCIENTOS** acciones.

La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden día y que son:

1. Conocer el informe del Gerente General
2. Conocer el informe del Comisario de Contabilidad
3. Aprobación del Balance

Una vez instalada la sesión y actuando como Secretario la accionista DAVID JOSE ZULOAGA GOMEZ, el Presidente solicita se de cumplimiento sobre los puntos del orden del día:

1. En este punto el REPRESENTANTE LEGAL expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2016. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.
2. El Comisario Christian Mauricio Ramirez Vera presenta a la junta su informe sobre el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del 2016, resolviendo la sala por unanimidad: Aprobar el informe de Comisario sobre el Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.
3. Finalmente interviene el Gerente y presenta ante la Junta de Accionistas el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta Junta, una vez conocidos y revisados los documentos mencionados, la Sala resuelve por unanimidad: "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2016".

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, que una vez leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes dejando constancia de que en el expediente de la presente Junta quedan archivados los documentos que en ella se conoció, con lo cual, siendo las quince horas, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en unidad de acto con el Presidente de la Junta e infrascrito Secretario, que certifica.-

Lo Certifico,


DAVID JOSÉ ZUJALANGA GÓMEZ
SECRETARIO